

**CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE TLAXCALA**



**INFORME DE ACTIVIDADES
ENERO – JUNIO 2012**

Junio de 2012.

Índice

I.	Introducción	1
II.	Integración.....	2
III.	Administración.....	4
IV.	Vigilancia, Visitaduría y Transparencia.....	13
V.	Disciplina.....	17
VI.	Carrera Judicial	20

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo mandado por el artículo 85, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Tlaxcala, comparezco ante este Pleno del Tribunal y Pleno del Consejo de la Judicatura, para informar sobre el estado que guardó la administración del Poder Judicial, durante el periodo de enero a junio del año 2012.

El Consejo de la Judicatura como órgano del Poder Judicial, es el encargado de la administración, vigilancia, disciplina e implementación de la carrera judicial.

II. INTEGRACIÓN

DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA.

Por acuerdo del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, mediante Sesión Extraordinaria de fecha diecinueve de febrero del año dos mil once, quedó extinguida la Comisión de Gobierno Interno y Administración del Poder Judicial del Estado; y en esa misma Sesión, rindieron protesta los integrantes del Consejo de la Judicatura del Estado:

Lic. José Amado Justino Hernández Hernández	En su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala.
Lic. Mario Antonio de Jesús Jiménez Martínez	Representante de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia.
Lic. Ernestina Carro Roldán	Representante de los Jueces del Poder Judicial.
Lic. Germán Vega Ordóñez	Designado por el Congreso del Estado.
Lic. Hugo Gaspar García Domínguez	Designado por el Gobernador del Estado.

Quienes fungirían como tal, por el término de tres años, de acuerdo a lo que establece el artículo cuarto de los transitorios del Decreto No. 59, P.O. 28 de enero de 2009, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Con esa integración, el Consejo sesionó trece ocasiones de manera extraordinaria y una ordinaria.

Sin embargo, en atención a la reforma a la Constitución local, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha tres de febrero de la presente anualidad, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, en Sesión

Extraordinaria de fecha veintidós de febrero del año en curso, determinó que el Representante de los Magistrados de dicho Cuerpo Colegiado, ante el Consejo de la Judicatura, fuera el Licenciado Ramón Rafael Rodríguez Mendoza, en sustitución del Licenciado Mario Antonio de Jesús Jiménez Martínez, protestando así al cargo de Consejero, para dejar de pertenecer al Pleno del Órgano Supremo del Poder Judicial y dedicarse únicamente a lo relacionado al Consejo.



En virtud de lo anterior, con fecha veintisiete de febrero del presente año, el Consejo de la Judicatura quedó debidamente instalado con la integración del Consejero Ramón Rafael Rodríguez Mendoza.

Es de resaltar, que fue publicado el Reglamento del Consejo de la Judicatura en el periódico oficial, con motivo de su aprobación.

Por otro lado, de conformidad a lo que establece el artículo 67 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, dicho Consejo sesionó extraordinariamente en diecisiete ocasiones y cinco de manera ordinaria.

Haciendo un total a la fecha, de treinta y seis sesiones, treinta de forma extraordinaria y seis ordinarias.

III. ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento a los acuerdos dictados por este Órgano Administrativo, entre otros, cabe destacar que:

Con motivo también de la reforma Constitucional, en la que se determinó, la no ratificación de los entonces Magistrados María Esther Juanita Munguía Herrera, Mariano Reyes Landa, Amado Badillo Xílotl y Silvestre Lara Amador, el Consejo de la Judicatura tomó las medidas necesarias para pagarles el haber de retiro, que consistió en una prestación económica que se les entregó en una sola exhibición.

Se autorizó al suscrito, la firma para la renovación y celebración de contratos de arrendamiento, respecto de los bienes inmuebles que albergan las instalaciones de juzgados, así como de diversas áreas del Poder Judicial:

- Civil y Familiar del Distrito Judicial de Lardizábal y Uribe.
- Civil y Familiar del Distrito Judicial de Zaragoza.
- Sala Unitaria de Administración de Justicia para Adolescentes.
- Civil y Familiar del Distrito Judicial de Morelos.

De igual forma, se dio por concluida la relación contractual, respecto del bien inmueble que albergaba las instalaciones de la Sala Familiar, con motivo de la reforma a la Constitución local, por medio de la cual quedó extinguida dicha Sala; lo que originó, la mudanza de los recursos materiales que se encontraban en ese edificio, instalándolos en el inmueble que ocupa la Sala

Unitaria Electoral Administrativa del Tribunal Superior de Justicia y Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura; lo anterior, con la finalidad de obtener un ahorro considerable para las finanzas del Poder Judicial.

Asimismo, se realizó la mudanza del Juzgado Civil y Familiar del Distrito Judicial de Morelos, en razón de que el espacio en el que se encontraba, resultó insuficiente para el buen desarrollo de las funciones.

Se llevaron a cabo mesas de trabajo con servidores públicos del Poder Judicial, tratando diversos temas como a continuación se describe:

FECHA	TEMA
Febrero 3	Entrada en vigor de la reforma a la Constitución, publicada el tres de febrero del año en curso, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.
Febrero 5	Entrada en vigor de la reforma a la Constitución, publicada el tres de febrero del año en curso, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.
Febrero 27	Plan de Desarrollo Estratégico, presentado por el Consejero Hugo Gaspar García Domínguez.
Marzo 1	Acciones que han realizado los Jueces tendientes a dictar las sentencias respectivas (con Jueces Penales).
Marzo 5	Seguimiento al Plan de Desarrollo Estratégico, presentado por el Consejero Hugo Gaspar García Domínguez.
Marzo 6	Reunión con Oficiales de Partes en Materia Penal.
Marzo 12	Reunión con Oficiales de Partes en Materia Penal.
Marzo 20	Reunión con integrantes de la Sala Civil.
Abril 17	Seguimiento al Plan de Desarrollo Estratégico, presentado por el Consejero Hugo Gaspar García Domínguez.
Abril 19	Consejo de la Judicatura y áreas administrativas.
Abril 24	Metodología y avances del Plan de Desarrollo Estratégico.
Mayo 3	Consejo de la Judicatura y áreas administrativas.
Mayo 9	Asuntos Laborales y Lineamientos de Austeridad.
Junio 7	Seguimiento al Plan de Desarrollo Estratégico.
Junio 14	Presentación del Proyecto de Carrera Judicial, a cargo del Consejero Hugo Gaspar García Domínguez.

Cabe señalar que se encuentran en análisis el proyecto del Plan de Desarrollo Estratégico del Poder Judicial, así como el proyecto del Reglamento de Carrera Judicial.



En sesión de fecha trece de febrero del año en curso, se llevó a cabo la rotación de diligenciarios de los juzgados del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Se designaron como Jueces Interinos a la Licenciada María Esther Juanita Munguía Herrera, adscrita al Juzgado Especializado de Impartición de Justicia para los Adolescentes y de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas Restrictivas en el Estado y al Licenciado Mariano Reyes Landa, adscrito al Juzgado Segundo Civil del Distrito Judicial de Hidalgo.

En cumplimiento a diversos laudos laborales, dictados por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, y por estimarlo conveniente, se reinstaló a la Licenciada María del Rocío Cuevas Meneses, al cargo de Juez Civil del Distrito Judicial de Hidalgo; al Licenciado Edgar Juárez Salazar, al cargo de Diligenciaro Interino de los Juzgados Especializados de Impartición de

Justicia para Adolescentes y al C. Rosendo Valiente Dorantes, como Auxiliar de Mantenimiento en los Juzgados Civiles del Distrito Judicial de Hidalgo.

Atendiendo las solicitudes que hacen a este órgano administrativo diversos profesionistas para formar parte del Tribunal Superior de Justicia como peritos, una vez que fueron analizados los documentos que presentan, sólo dos han cumplido con los requisitos establecidos en la ley de la materia, razón por la cual a la fecha fungen como peritos auxiliares en la impartición de justicia.

De igual forma, se dio cabal cumplimiento a la ejecutoria dictada dentro del juicio de amparo número 1783/2010, de los radicados por el Juzgado Primero de Distrito en el Estado, promovido por Adán Juárez Caporal, llevando a cabo todo el procedimiento, para concluir con el examen práctico correspondiente al concurso de oposición para la designación de Jueces en Materia Familiar para el Estado de Tlaxcala al quejoso, el dieciséis de marzo del año en curso, informando debidamente al Juzgado de Distrito de dicho acontecimiento.

Han sido aprobados en lo general, los lineamientos para el registro y gestión de libertad provisional bajo caución y conmutaciones, quedando pendiente la aprobación en lo particular de dichos lineamientos.

Ahora bien, para apoyar tecnológicamente en las actividades que se desarrollan dentro de nuestra institución, se adquirieron 16 tabletas electrónicas, para ser distribuidas entre Magistrados, Consejeros y Jefes de Área del Poder Judicial.



Con el mismo fin, se adquirieron 8 computadoras, de las cuales, 3 se instalaron en la Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como una impresora láser y las 5 restantes en diversos juzgados.

Por determinación del Consejo de la Judicatura, se adquirió una camioneta del tipo estacas marca Nissan, en razón de que la camioneta estacas con número de placas XUE-20-812, propiedad del Tribunal Superior de Justicia que se utilizaba entre otras cosas para la entrega de correspondencia, traslado de mobiliario y equipo de oficina a las diversas áreas del Poder Judicial, por su antigüedad y uso constante, se encontraba en malas condiciones, poniendo en riesgo la integridad física de los servidores públicos que la tenían a su cargo.

TESORERÍA.

En lo relativo a la Tesorería del Tribunal Superior de Justicia, se remitió al Pleno del Tribunal Superior de Justicia la cuenta pública del Poder Judicial, preparada por el Tesorero de este Órgano Colegiado, atendiendo a lo que establece el artículo 80, fracción XII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, adjuntando las opiniones que en uso de sus facultades, formuló la Contraloría de esta Entidad Pública, correspondientes a los bimestres de enero-febrero y marzo-abril de dos mil doce.

Destacan entre otras, como funciones de esta unidad administrativa del Tribunal Superior de Justicia, ejecutar las acciones relativas al ejercicio del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial, que le encomiende el Consejo de la Judicatura, de acuerdo a los principios de legalidad, racionalidad, transparencia, honradez y eficiencia; preparar oportunamente la cuenta pública del Poder Judicial, a efecto de que el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, la rinda ante el Congreso del Estado, en los términos previstos por las leyes.

PARTICIPACIONES ESTATALES.

Durante el período que se informa, la Tesorería, emprendió acciones relativas al ejercicio de presupuesto, registro y control de las operaciones financieras de recursos, con la finalidad de dar suficiencia a diversas partidas presupuestales correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de mayo de 2012, esto en razón de que el mes que transcurre no se ha cerrado contablemente.

Ingresos:

El presupuesto aprobado por el Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2012, asciende a la cantidad de \$171'483,313.71 (Ciento setenta y un millones cuatrocientos ochenta y tres mil trescientos trece pesos 71/100 M.N.).

En la siguiente tabla, se muestra la distribución presupuestal:

PARTIDA	CANTIDAD PRESUPUESTADA
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 158'792,137.07
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	6'340,873.80
3000 SERVICIOS GENERALES	5'940,244.80
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	390,058.04
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	20,000.00
TOTAL	\$ 171'483,313.71

Asimismo, en el periodo que se informa, se recibieron depósitos por excedentes correspondientes a ajustes trimestrales por la cantidad de \$3'339,938.50 (Tres millones trescientos treinta y nueve mil novecientos treinta y ocho pesos 50/100 M.N.).

El cuarto ajuste trimestral correspondiente a 2011, fue aplicado al pago del cuarto Apoyo para las Funciones Jurisdiccionales y Administrativas Trimestral.

El primer ajuste trimestral correspondiente al 2012, se aplicó en el pago de deuda contraída con el Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia.

Egresos:

Al 31 de mayo de 2012, se tiene un avance presupuestal por la cantidad de \$64'647,314.37 (Sesenta y cuatro millones seiscientos cuarenta y siete mil trescientos catorce pesos 37/100 M.N.), distribuido en las siguientes partidas:

PARTIDA	CANTIDAD EJERCIDA
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 59'688,715.44
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2'420,429.75
3000 SERVICIOS GENERALES	2'524,290.18
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	12,023.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	1,856.00
TOTAL	\$ 64'647,314.37

Se presentaron en tiempo y forma las cuentas públicas ante el Órgano de Fiscalización Superior del Honorable Congreso del Estado, llevando a cabo la función de registrar e informar la situación financiera y presupuestal.

FONDO AUXILIAR PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.

En el periodo que se informa, la Tesorería emprendió acciones relativas al ejercicio de presupuesto, registro y control de las operaciones financieras de recursos, con la finalidad de dar suficiencia a diversas partidas presupuestales correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de mayo de 2012, este en razón de que el mes que transcurre no se ha cerrado contablemente.

En la siguiente tabla, se muestra la distribución presupuestal:

PARTIDA	CANTIDAD PRESUPUESTADA
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1'841,000.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	4'896,169.99
TOTAL	\$ 6'737,169.99

Al 31 de mayo de 2012, se tiene un avance presupuestal por la cantidad de \$536,315.23 (Quinientos treinta y seis mil trescientos quince pesos 23/100 M.N.), distribuido en las siguientes partidas:

PARTIDA	CANTIDAD EJERCIDA
3000 SERVICIOS GENERALES	26,170.76
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	510,144.47
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
TOTAL	\$ 536,315.23

Del mismo modo, se presentaron en tiempo y forma las cuentas públicas ante el Órgano de Fiscalización Superior del Honorable Congreso del Estado, llevando a cabo la función de registrar e informar la situación financiera presupuestal.

RECURSOS HUMANOS.

En este periodo que se informa, se registraron 36 Altas clasificadas de la siguientes manera: 12 por Sustitución, 3 por Reinstalación, 4 de Nueva Creación, 8 por Honorarios-Nueva Creación y 9 por Interinato; 15 Bajas, 14

Licencias Concedidas, 142 Promociones y 47 Movimientos varios; generándose un total de 254 movimientos, como se muestra en el anexo 1.

IV. VIGILANCIA, VISITADURÍA Y TRANSPARENCIA

Los integrantes de este Consejo llevaron a cabo visitas a los juzgados que les corresponde, como a continuación se describe:

VISITAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA ERNESTINA CARRO ROLDÁN	
JUZGADO	FECHA
JUZGADO PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GURIDI Y ALCOCER (4)	16 DE ENERO DE 2012
JUZGADO PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SÁNCHEZ PIEDRAS (4)	24 DE ENERO DE 2012
JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO	31 DE ENERO DE 2012
JUZGADO CUARTO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GURIDI Y ALCOCER	02 DE ABRIL DE 2012
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO	09 DE ABRIL DE 2012
JUZGADO CUARTO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SÁNCHEZ PIEDRAS	25 DE ABRIL DE 2012
JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC	27 DE ABRIL DE 2012
JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS	13 DE JUNIO DE 2012
TOTAL: CATORCE VISITAS REALIZADAS	

VISITAS REALIZADAS POR EL CONSEJERO RAMÓN RAFAEL RODRÍGUEZ MENDOZA	
JUZGADO	FECHA
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN ESPECIALIZADO EN IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES	12 DE ABRIL DE 2012
JUZGADO DE EJECUCIÓN ESPECIALIZADO DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES	12 DE ABRIL DE 2012
JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES Y MEDIDAS RESTRICTIVAS DE LA LIBERTAD DEL ESTADO DE TLAXCALA	12 DE ABRIL DE 2012
JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ	13 DE ABRIL DE 2012
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC	27 DE ABRIL DE 2012
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC	08 DE MAYO DE 2012
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO	29 DE MAYO DE 2012
JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ	19 DE JUNIO DE 2012
TOTAL: OCHO VISITAS REALIZADAS	

VISITAS REALIZADAS POR EL CONSEJERO HUGO GASPAR GARCÍA DOMÍNGUEZ	
JUZGADO	FECHA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LARDIZÁBAL Y URIBE	13 DE FEBRERO DE 2012
JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE OCAMPO	05 DE MARZO DE 2012
JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE OCAMPO	12 DE MARZO DE 2012
JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE OCAMPO	19 DE MARZO DE 2012
JUZGADO TERCERO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SÁNCHEZ PIEDRAS	28 DE MAYO DE 2012
JUZGADO PRIMERO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SÁNCHEZ PIEDRAS	12 DE JUNIO DE 2012
TOTAL: SEIS VISITAS REALIZADAS	

VISITAS REALIZADAS POR EL CONSEJERO MARIO ANTONIO DE JESÚS JIMÉNEZ MARTÍNEZ	
JUZGADO	FECHA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO	22 DE FEBRERO DE 2012
TOTAL: UNA VISITA REALIZADA	

VISITAS REALIZADAS POR EL CONSEJERO LIC. GERMÁN VEGA ORDÓÑEZ	
JUZGADO	FECHA
JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SÁNCHEZ PIEDRAS	11 DE ABRIL DE 2012
JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SÁNCHEZ PIEDRAS	16 DE MAYO DE 2012
JUZGADO PRIMERO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GURIDI Y ALCOCER	19 DE JUNIO DE 2012
TOTAL: TRES VISITAS REALIZADAS	

En sesión de fecha veintinueve de marzo del año en curso, este Cuerpo Colegiado acordó dar inicio a las acciones necesarias a efecto de contar con planes de emergencia, capacitación y asesoría jurídica para el caso de desastres naturales, así como la coordinación de simulacros en caso de sismos y todo aquello que conlleve a la prevención oportuna de dichas contingencias; en consecuencia, se solicitó la intervención del Instituto Estatal de Protección Civil, para capacitar a los servidores públicos del Poder Judicial del Estado, lo que así ha acontecido a la fecha en los Juzgados de los Distritos Judiciales de Ocampo, Zaragoza, Xicohténcatl, Juárez y Morelos.

V. DISCIPLINA

Se instruyó al área de Contraloría para que realizara las siguientes actividades, durante el periodo que se informa.

AUDITORIAS ADMINISTRATIVAS.

Llevó a cabo cinco auditorias administrativas a diversas áreas que integran el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.

REVISIONES AL GASTO PÚBLICO.

De acuerdo a lo que establece el artículo 80 Fracción I y II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala y el artículo 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, se revisó la integración de la cuenta pública, correspondiente al sexto bimestre del ejercicio del año dos mil once y el primero y segundo bimestre del año en curso.

DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

En cumplimiento al artículo 76 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala, con base en la plantilla de servidores públicos del Poder Judicial del Estado, mediante formatos que fueron entregados y recibidos en tiempo por servidores públicos, se recibieron:

- 7 Declaraciones patrimoniales iniciales.
- 237 Declaraciones patrimoniales de modificación.
- 4 Declaraciones patrimoniales finales.

ACTAS ENTREGA-RECEPCIÓN.

Se realizaron movimientos de adscripción del personal en los diferentes juzgados y Salas que integran el Poder Judicial del Estado, estando presente personal de Contraloría en 54 actos de entrega-recepción de acuerdo con lo permitido por las funciones propias de esta área.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.

Se elaboró el proyecto de Programa Operativo Anual, correspondiente al ejercicio 2012, en coordinación con el titular del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, apegándose al Plan Nacional y Estatal de Desarrollo, en cumplimiento al compromiso de transparencia de recursos públicos asignados a dicho Poder, de acuerdo a los programas operativos emitidos por cada área jurisdiccional y administrativa, cuantificado en base al techo financiero del Presupuesto de Egresos, proporcionado por el titular de Tesorería del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Además, se recabaron los avances mensuales del Programa Operativo Anual, correspondientes al primer bimestre del año en curso, enviados por juzgados, salas y áreas administrativas, los cuales fueron

enviados al Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala para su revisión.

ACTIVIDADES JURISDICCIONALES.

Se recopilaron informes de actividades mensuales enviados por los juzgados y salas, remitiéndolos al titular del Poder Judicial, así como al área de Seguridad Pública del Estado.

Se realizó el proyecto de modificaciones a los Manuales de Organización y Operación para juzgados penales, civiles y familiares, Gastos Médicos y Lineamientos de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el ejercicio 2012.

QUEJAS ADMINISTRATIVAS.

Dentro de las atribuciones de este Cuerpo Colegiado, están las de recibir, tramitar y resolver las quejas administrativas o denuncias que se formulen en contra de los servidores públicos del Poder Judicial del Estado; en esa tesitura, el comportamiento que guardan dichos procedimientos, es como se describe en el anexo número 2.

Destacando, que en la queja administrativa radicada con el número 14/2012, una vez que fueron analizadas las constancias que la integran, este Cuerpo Colegiado, acordó decretar la suspensión temporal del Licenciado Raúl Baizabal Aguirre, al cargo que venía desempeñando como Juez Civil y Familiar del Distrito Judicial de Morelos.

VI. CARRERA JUDICIAL

El Instituto de Especialización Judicial es el órgano encargado de la capacitación y actualización de los servidores públicos del Poder Judicial, de acuerdo a lo que establecen los artículos 87, 89, 90 y 91 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Por tal motivo, dicho Instituto desarrolló las siguientes actividades.

A) CEREMONIA DE ENTREGA DE CONSTANCIAS 2011.

1. Se realizó la “**Ceremonia de Entrega de Constancias-2011**” de los Cursos de Capacitación: Juez de Ejecución de Sanciones Penales, Reformas al Código de Comercio, Sensibilización sobre el Delito de Trata de Personas y Temática Especializada sobre Derecho Penal, impartidos a funcionarios del Poder Judicial y Abogados externos durante el año 2011, ceremonia efectuada el día **13 de marzo** en el Auditorio de la Casa del Artista, dando un total de 139 personas capacitadas.

B) CONFERENCIAS.

Se realizaron las siguientes conferencias:

1. “Funcionamiento y facultades recíprocas entre el Tribunal Superior de Justicia y CONDUSEF”; y
2. “Ejecución de sentencia en materia de seguros y fianzas”.

Celebradas el día 22 de marzo e impartidas por el Lic. José Luis Vázquez Colón, Titular del Área de Remate de Valores de la Comisión

Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), en las instalaciones del Auditorio del DIF Estatal; con una concurrencia de 59 asistentes.

3. Conferencia Magistral “Ética Judicial”, impartida por el Ministro en retiro Mariano Azuela Güitrón, Director General del Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, celebrada el día 30 de mayo, en las instalaciones del Teatro Xicohtécatl; contando con 167 asistentes.

C) CURSOS.

Durante el periodo que se informa se llevó a cabo la planificación, diseño de contenidos, programación, logística y evaluación respectiva de:

1. Curso de capacitación: “Funciones y Responsabilidades de los Oficiales de Partes”, efectuado del 23 al 27 de abril, en la Sala de Videoconferencias del Centro de Educación Continua y a Distancia del Instituto Politécnico Nacional en el Estado de Tlaxcala (CECUTLAX), impartido por Jueces y Consejeros de la Judicatura; siendo 13 funcionarios judiciales los que culminaron satisfactoriamente la capacitación.
2. Curso de Capacitación: “Funciones y Responsabilidades de los Diligenciaros”, realizado del 3 al 16 de mayo en la Sala de Videoconferencias del Centro de Educación Continua y a Distancia del Instituto Politécnico Nacional en el Estado de Tlaxcala (CECUTLAX),

impartido por Magistrados, Consejeros de la Judicatura y Jueces; culminando satisfactoriamente 20 funcionarios judiciales.



3. Curso de Sensibilización: “Derechos Humanos de la Mujer y Violencia de Género”, realizado los días 20 y 21 de junio, impartido por la Lic. María Emilia Montejano Hilton, Directora General del Programa de Asuntos de la Mujer y de la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en el Auditorio del Museo de Arte de Tlaxcala (Pinacoteca del Estado); en el que se capacitó a 65 funcionarios del Poder Judicial y de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.



D) ACTIVIDADES DE APOYO.

1. Se brindó apoyo en la planificación, diseño de contenidos, programación, logística y evaluación del “Curso Introductorio sobre el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral”, celebrado del 26 de marzo al 3 de abril, siendo impartido por la Magistrada Elsa Cordero Martínez, Titular de la Sala Penal Primera Ponencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, teniendo verificativo en la Sala de Videoconferencias del Centro de Educación Continua y a Distancia del Instituto Politécnico Nacional en el Estado de Tlaxcala (CECUTLAX); capacitándose a 41 abogados externos.

E) CONVENIOS.

Se encuentran en proceso de firma los convenios con las siguientes instituciones educativas:

1. Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE).
2. Escuela Libre de Derecho de Puebla (ELDP).

ANEXO 1

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
MOVIMIENTOS DE PERSONAL QUE SE EFECTUARON DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A JUNIO DE 2012**

	ALTAS				BAJAS							LICENCIAS			PROMOCIONES				MOVIMIENTOS VARIOS									
	SUSTITUCIÓN	PREINSTALACIÓN	NUÉVA CREACIÓN	HONORARIOS NUÉVA CREACIÓN	INTERNATO	JUBILACIÓN	PENSIÓN	DEFUNCIÓN	ABANDONO EMPLEO	OTRAS CAUSAS	POR CONCLUIR INTERNATO	GRAVIDEZ	INCAPACIDAD MEDICA	MOTIVOS PERSONALES	CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN	CAMBIOS DE PUESTO	MOV. ESCA. LAFONARIO	CAMBIO DE PUESTO (PLAZA NUÉVA CREACIÓN)	CAMBIO DE NOMBRAMIENTO	LICENCIAS PRORROGADAS	PRORROGA DE INTERNATOS	PRORROGA DE CONTRATOS	BASIFICACIONES	QUINQUENIOS	REANUDO DE LABORES	ASCENSOR POR JUBILACIÓN	PAGO PRIMAS DOMINICALES	
MAGISTRADO									4						3	1												
CONSEJERO																1												
JUEZ	2	1													8													
SECRETARIO PROYECTISTA							1								5	4												
SRIO. DE ACUERDOS DE SALA														1						1		2						
SECRETARIO DE JUZGADO							1						1	2	5	11					4							
SECRETARIO TÉCNICO				4											1													
JEFE DE OFICINA																											3	
PROYECTISTA DE JUZGADO												1			8	6		1										
SÚPER INTENDENTE																		1										
JEFE DE SECCIÓN						3		1							1			1										
DILIGENCIARIO		1												1	51	4					2	1						
ANALISTA						1						1			2		1		1						1			
OFICIAL DE PARTES	1				2					1					6	1			1		3							
SRIA. AUXILIAR DE JUZGADO														1	1		1								1			
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1		1				1								2								3					
AUXILIAR DE JUZGADO	1											1	1	1	1		1				1			1	1		1	
TAQUIMECANÓGRAFA									1						7		1		1		2	1	3	1				
AUXILIAR TÉCNICO																									1			1
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	2	1			1														1		1				1			1
AUXILIAR DE ALMACÉN															1													
MECANÓGRAFA	5		3	4	5							3			1				5		1		1					
VELADOR											1																	
INTENDENTE					1										1													
TOTALES	12	3	4	8	9	4	2	2	1	4	2	5	3	6	104	31	4	3	9	1	15	2	7	6	1	3	3	

TOTAL DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL: 254

ADSCRIPCIÓN ACTUAL DE JUECES

JUZGADO	JUEZ
PRIMERO PENAL DE GURIDI Y ALCOCER	LIC. CLAUDIA PÉREZ RODRÍGUEZ
SEGUNDO PENAL DE GURIDI Y ALCOCER	LIC. GERARDO FELIPE GONZÁLEZ GALINDO
TERCERO PENAL DE GURIDI Y ALCOCER	LIC. RAMÓN JIMÉNEZ CASCO
CUARTO PENAL DE GURIDI Y ALCOCER	LIC. MARÍA AVELINA MENESES CANTE
PRIMERO PENAL DE SÁNCHEZ PIEDRAS	LIC. LÁZARO CASTILLO GARCÍA
SEGUNDO PENAL DE SÁNCHEZ PIEDRAS	LIC. LUIS ALBERTO LIMA HERNÁNDEZ
TERCERO PENAL DE SÁNCHEZ PIEDRAS	LIC. OLIVIA MENDIETA CUAPIO
CUARTO PENAL DE SÁNCHEZ PIEDRAS	LIC. JUAN ANTONIO LUIS TORRES
JUZGADO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES	LIC. MARIA ESTHER JUANITA MUNGUÍA HERRERA
JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES	LIC. ELÍAS ANGULO CORONA
PRIMERO CIVIL DE HIDALGO	LIC. MARÍA DEL ROCÍO CUEVAS MENESES
SEGUNDO CIVIL DE HIDALGO	LIC. MARIANO REYES LANDA
CIVIL Y FAMILIAR DE ZARAGOZA	LIC. LEONOR ELENA LIMA SALDAÑA
CIVIL Y FAMILIAR DE XICOHTÉNCATL	LIC. ROSALBA SANTACRUZ MENESES
PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR DE LARDIZÁBAL Y URIBE	LIC. BENITO HERRERA VÁZQUEZ
SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR DE LARDIZÁBAL Y URIBE	LIC. JOSÉ LUIS MOCTEZUMA CARVAJAL
PRIMERO CIVIL DE CUAUHTÉMOC	LIC. AURORA MERCEDES MOCTEZUMA MARTÍNEZ
SEGUNDO CIVIL DE CUAUHTÉMOC	LIC. LETICIA CABALLERO MUÑOZ
CIVIL Y FAMILIAR DE JUÁREZ	LIC. ALEXIS MINOR FLORES
CIVIL Y FAMILIAR DE MORELOS	LIC. JOSÉ JOAQUÍN RAÚL JUÁREZ CACHO
CIVIL Y FAMILIAR DE OCAMPO	LIC. ARTEMIO JUAN NAVA VARELA

ANEXO 3

INFORME DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE TIENEN EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, DEL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

AÑO	TOTAL	TRÁMITE	POR RESOLVER		CONCLUIDAS	
			CON PROYECTO	SIN PROYECTO		
2012	27	12	0	0	15	
QUEJAS						23
DENUNCIAS						1
PROCEDIMIENTOS						3
2011	27	23	2	2	0	
QUEJAS						15
PROCEDIMIENTOS						12
2010	23	16	6	1	0	
QUEJAS						7
PROCEDIMIENTOS						16
2009	18	10	7	1	0	
QUEJAS						4
PROCEDIMIENTOS						14
2008	19	6	11	2	0	
QUEJAS						7
PROCEDIMIENTOS						12
2007	2	1	1	0	0	
QUEJAS						2
TOTALES	116	68	27	6	15	